

12524 RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por Delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 12 de junio de 1987, en Madrid, a las nueve horas, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar errores.

Quinto.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas no admisión
Aurrecoeches Aguirre, Juan José..	-	Falta DNI.
Avila Rivera, José Manuel.....	45.060.394	Fuera de plazo.
Esteve Blasco, Carlos.....	-	Falta DNI.
Vázquez Marouschek, María del Carmen.....	-	Falta DNI.
Vicario Portillo, Francisco Javier..	-	Falta DNI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12525 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos, tanto por el sistema general de acceso libre como por el sistema de promoción interna, para la celebración del primer ejercicio el día 11 de junio de 1987, a las diez horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid), debiendo concurrir los mismos a examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Bernal Pescador, María Isabel .	72.963.631	Faltan fotocopias del DNI.
Frontera Sancho, Miguel	17.866.289	Faltan fotocopias del DNI.
García López, María José	10.831.519	Faltan fotocopias del DNI.
Martínez Yáñez, Luis Carlos ..	25.953.052	Faltan fotocopias del DNI.
Medrano González, Juan Enrique	5.149.755	Faltan fotocopias del DNI.
Pérez Sevilla, José Luis	4.572.951	Fuera de plazo.
Santiago Laso, Luis Miguel de	9.265.324	Faltan fotocopias del DNI.
Toribio Renedo, María Isabel .	12.360.713	Faltan fotocopias del DNI.
Vázquez Muñoz, Juan Fernando	27.812.675	Fuera de plazo.

12526 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, no habiendo relación de excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos (personal investigador) del MAPA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos (personal investigador) del MAPA,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos, no habiendo sido excluido ningún aspirante, y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Segundo.-Los opositores disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que aparezcan en la citada lista.